



**PLAN DE CENTRO
DEL CEIP HERNÁN CORTÉS
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)**

Datos del centro:

Denominación
Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Hernán Cortés

Código
41009160

Dirección
Avenida de los Derechos Humanos, s/n

Teléfonos
Secretaría: 955 62 27 94

Fax
955 62 27 96

E-mail
41009160.edu@juntadeandalucia.es

Página web <http://www.ceiphernancortes.es>

Normativa

El presente Plan de Centro está basado en el [DECRETO 328/2010](#), de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

Artículo 20. El Plan de Centro.

1. El [Proyecto Educativo](#), el [Reglamento de Organización y Funcionamiento \(R.O.F\)](#) y el [Proyecto de Gestión](#) constituyen el Plan de Centro.

4. El Plan de Centro tendrá un carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo. Se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 o a propuesta del director o directora en función de su proyecto de dirección.

5. El Plan de Centro será público y se facilitará su conocimiento por la comunidad educativa y la ciudadanía en general.